

Nombre y Apellidos  con DNI

con domicilio en la calle  número

planta  escalera  puerta  código postal  localidad

teléfono  correo electrónico

en condición de persona titular del contrato de suministro eléctrico de la vivienda situada en Santa Pola, y en la siguiente dirección:

Calle:  N.º:  Esc:  Planta:  Puerta: ,

manifiesta su interés por formar parte de la futura "Comunidad Energética Santa Pola" y ser beneficiaria de la energía generada en la misma.

La firma del presente documento no es vinculante para ninguna de las partes, y en ningún caso garantiza el acceso a dicha comunidad energética, que en todo caso estará sujeto a la revisión de cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y legales, así como la aceptación expresa de los derechos y obligaciones que de ello se deriven.

Firmado:

En Santa Pola, a  de  de 2023.

### INFORMACIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de sus datos es el EXCMO AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad del Ayuntamiento, con la finalidad de informarle y remitirle novedades sobre la comunidad Energética Santa Pola, así como para poder realizar todas las gestiones administrativas que se deriven de la misma en caso de formar parte de la misma como persona socia. La legitimación para el uso de sus datos está basada en su consentimiento. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad mediante escrito dirigido al DPO en la Sede Electrónica. [www.santapola.es](http://www.santapola.es). Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.